

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la libreria de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán a precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

NUEVA CALUMNIA DE LA REVOLUCION.

Los periódicos progresistas no perdonan medio de calomniar ni de perseguir á la ILUSTRE MADRE DE LOS ESPAÑOLES, á la Princesa magnánima que yace en el destierro, merced á la ingratitude y á la deslealtad de sus enemigos. Suponen, para alimentar el encono de sus frenéticos partidarios contra aquella muger generosa, que se maquina ocultamente por restablecer en España el absolutismo puro, que se han unido para llevar adelante esta trama los antiguos carlistas con los nuevos monárquico-constitucionales, que estos se proponen de consuno el casamiento de la Reina Isabel con el hijo del infante don Carlos, y que la Reina Cristina no solamente acaricia esta idea sino que trabaja asiduamente por realizarla.

Tan negra calumnia bien merece de nuestra parte una seria respuesta; bien merece que pidamos á esos periódicos las pruebas de su acusacion. Porque cuando tan graves cargos se hacen á una Reina proscrita, y á un partido respetable, justo es que por lo menos se publiquen los hechos incontestables, evidentes de donde necesariamente deben nacer. Si el *Eco* al estampar en sus columnas tan terribles cargos no presenta para probarlos el testimonio mas leve, se espone mucho á que se desmientan y á quedar ahora como otras muchas veces por calumniador.

Mas he aquí las razones en que el *Eco* funda su aserto: he aquí todas las razones de su calumniosa acusacion. El señor Zea, dice, ha visitado á la reina Cristina, el señor Zea redactó la célebre protesta, y un hermano del señor Zea ha servido de secretario para comunicarla á las

legaciones extranjeras: el señor Zea y su hermano son absolutistas: luego la reina madre conspira para restablecer el despotismo: luego la reina Isabel se casará con el hijo de D. Carlos.

Difícilmente podrian reunirse en menos líneas mas falsedad en los hechos, mas injusticia en las intenciones, mas estupidez en el juicio, y una lógica mas absurda y grosera, á no tratar del juicio, de las intenciones y de la lógica del *Eco del Comercio*. Pero el *Eco* siendo inconsecuente consigo mismo, es consecuente con la revolucion. Cuando son las convicciones profundas de los menos y el ardiente fanatismo de los mas los que hacen las revoluciones, las revoluciones son consecuencias lógicas y consecuentes; pero no pidais consecuencia á las revoluciones que como la nuestra, no representan ningun pensamiento social ni político, sino la ambicion personal de un soldado y el hambre de algunos centenares de demagogos. Los revolucionarios de esta estofa profesan en una semana dos ó tres opuestas doctrinas, inventan cuando creen que les conviene, los hechos mas falsos y ridiculos; y cuando por decencia quieren ofrecer al público alguna sombra de prueba, en el momento inventan otros hechos, sin detenerse siquiera á considerar si los unos tienen con los otros la estrecha relacion de dependencia que para lograr su propósito necesitan.

Esto hace el *Eco del Comercio* en la calumniosa acusacion á que contestamos; porque ¿quién le ha dicho que el señor Zea Bermudez es el autor de la protesta? ¿Bastaba acaso para presumirlo el que visitara alguna vez á la ILUSTRE DESTERRADA? ¿quién no ve la malicia y la falsedad del *Eco* al deducir de esta premisa la absurdísima, la inconcebible consecuencia de que la reina es conspiradora? ¿Ni que tiene que ver con la firma que ha puesto el conde de Co-

lombi al pie de la comunicacion, que acompañaba á la protesta de S. M. á las legaciones extranjeras, el casamiento de Isabel II con el hijo de D. Carlos? El *Eco* al hablar así, no solo calumnia, sino que delira como un calentamiento. Pero ya se ve, el inicu interés de partido aconsejaba tal conducta, en esta ocasion, y era preciso seguirla aunque se cayese luego en el mas patente ridiculo y en las contradicciones mas absurdas y temerarias: era preciso afianzár á un partido honrado, era preciso calumniar á una muger ilustre, y ante ésta necesidad no debe ceder nunca el inflexible espíritu de *merodéo* revolucionario. La moral, el decoro, la conveniencia del pais todo era menos ante esa revolucion que bien pagada con oro propio y extraño pretende saciarse ahora con la honra de sus víctimas. Pero no lo conseguirá: afortunadamente el pais conoce demasiado la innoble táctica del *Eco* del Comercio especialmente cuando no se encuentra en la oposicion: el pais sabe muy bien que en España solo se conoce una clase de conspiradores que no tienen en el dia necesidad de conspirar: el pais sabe bien en fin que la que en siete años que ha sido su reina solo le ha dispensado libertad y beneficios, no puede mandarle ahora desde una tierra extranjera las calamidades y el despotismo.

SUEÑOS Y REALIDADES.

Bajo el título de *el plan* un periódico del partido dominante publica anoche un artículo en que paseándose por el campo de las supuestas conspiraciones del partido vencido en setiembre y es-

Revista Estranjera.

Guerra en la China. El emperador sediento de venganza contra los ingleses por la conducta que observan en sus estados, ha dirigido una proclama á sus súbditos en que dice que ambas potencias no pueden vivir á un tiempo, y que una de las dos ha de vencer ó morir. Para prueba de sus disposiciones ha mandado decapitar á su comisario imperial Keshen, por no haber sabido rechazar los ataques de los ingleses contra los puentes que defienden la entrada del río de Canton.

Insurreccion en Prusia. El día 29 de julio los operarios de la fábrica de fusiles de Postdam que pasan de 700 se insurreccionaron por no querer sugelarse á un descenso acostumbrado en sus jornales, y además pedían que estos se les aumentasen. Ni la policía ni los gendarmes pudieron contenerlos: solo cedieron ante la fuerza armada, que prendió á los principales cabecillas del motin, restableciéndose luego la tranquilidad.

Banquete. El día 3 del presente debe haber dado el ministro inglés, lord Melbourne un brillante convite á todos sus colegas.

Revista Nacional.

Remitido. Un empleado del patrimonio nos remite un comunicado en contestacion al Eco que inserta una comunicacion de Aranjuez en que se decia que se habian bajado allí los jornales á los trabajadores, prestando como causa de ello el nombramiento del señor Mendizábal para tesorero de la Real casa; é inculcando fuertemente por ello á varios empleados puestos por los Muñozes, y que hacian y deshacian á su antojo. El comunicante nos dice que la medida de la baja de jornales fue pensamiento esclusivo del digno administrador Don Manuel Jacome, cuyo nombramiento es bien reciente por cierto; que su objeto fué rebajar un real á los jornales que le permitian para con esta economia dar trabajo á muchos desgraciados y entre ellos muchos militares que perecian de hambre; y que habiéndose notado algunos síntomas de desorden fueron por fin ahogados, yendo los trabajadores á sus tareas con sus antiguos jornales. Asegura por fin que ningun empleado, de ninguna especie, tiene miras hostiles contra el gobierno y sus superiores, ni obran á su antojo como quiere suponerse en descrédito del carácter del administrador.

Nosotros en esta comunicacion del Eco no vemos mas que ese tenaz empeño de lastimar la buena memoria de la reina Cristina hasta en sus mejores dependientes. ¡Digna tarea por cierto!

Monstruos. Han llegado á esta corte dos niños, uno de diez años que pesa cinco quintales y tiene cinco pies y seis pulgadas de diámetro; y la otra cuatro quintales menos diez libras, y cuatro pies y cuatro pulgadas de diámetro. ¡Caramba con los nenes!

A Fr. Gerundio. En un periódico de anoche leímos la siguiente *laudatoria* en versos catalanes á Fr. Modesto.

Cuant en certa ocasió
Pintares al catalá
Ab lo garrot á la má
Defensant una cuestió,
No tenias cap rahó;
Pues aquest ja may s' enfada
Si la opinió es impugnada;
Mes si l' honor li toquen
Entonces sí, á fé de Deu,

Tanca els ulls y garrotada.

Un eixemple ben resfent
Ab tu mateix lo tenim
De quant D. Pringue ó D. Prim
Te va posá tan calent;
Aixis pues entenim,
Fora personalisá,
A cada un deixa está
Son caracter tal cual es,
Si no vols sufrir may mes
Porradas de un catalá.

Parece que se trata de hacer una coleccion de las felicitaciones dirigidas á Fr. Gerundio por su feliz alumbramiento.

Correos. Parece increíble el abandono en que yace la renta de correos. Además de las inmensas faltas que sufren nuestros suscritores en la recepcion de nuestro periódico, cuando se los enviamos con la mayor exactitud, apenas hay correo que no recibamos algunas cartas con sobre al Católico ó otros periódicos, y particulares, mientras ellos reciben las nuestras. Ayer mismo se nos devolvieron algunas, y especialmente una que tenia hasta el nombre del director, y las mas escrupulosas señas. Esto es insufrible, es vergonzoso, y en vano alzamos una y otra y otra vez la voz para pedir remedio; ó los intereses particulares son indiferentes al gobierno ó sus dependientes, ó tienen una miserable enemistad contra ellos. Sabemos que en vano hacemos estas reconvencciones, porque ningun fruto han producido las que hasta ahora hemos hecho; pero al menos conseguiremos desahogarnos, y que todos sepan el estado de nuestra administracion.

Una duda. Dice anoche el Castellano lo siguiente:

Ha llegado á nuestra noticia que uno de estos dias pasados se detuvo en la secretaria de hacienda á uno que se decia relacionado con personas de categoria, y facilitaba por dinero destinos y otras gracias. Apenas tuvo noticia de este suceso el señor ministro de hacienda, hizo que el agente de tal género de negocios fuese entregado á los tribunales para su castigo.

Y nosotros decimos ahora: ¿El decia que facilitaria destinos por dinero, ó los facilitaba en efecto? Si los facilitaba, ¿no habrá otro culpable? ¿Quiéramos salir de esta duda.

Denuncias. No hablamos de las vuestras: vamos con el Castellano. Nuestro colega dice que ha entendido que el promotor fiscal de turno pensaba denunciar el número del día 9 de su periódico, que tanto incomodó al señor Madoz, y que esto es inconcebible cuando los fiscales solo pueden denunciar los escritos subversivos, sediciosos ó incitadores á la desobediencia, y ninguna de estas calificaciones puede aplicarse al párrafo en cuestion. ¡Pobre Castellano, y en que cosas se para! Cabalmente porque no puede legalmente denunciarse, es la razon porque probablemente lo denunciarán los fiscales. ¡Buena conciencia y buen conocimiento tienen ellos de lo que deben hacer! Traslado á su actual conducta con los periódicos de la oposicion.

Ataque á la prensa. Parece que el regente ha dirigido por el ministerio de la Guerra una circular reservada á las inspecciones del ejército, previniendo que se impida á todo militar publicar escritos, comunicados etc. Así lo dice un periódico de anoche. Esto es muy natural. Despues de quitar á los pobres militares la subsistencia, ni aun el derecho que las leyes les conceden de quejarse, se les deja.

Reformas de correos. Estará muy satisfecho con su obra el director de correos, ó quien sea el inventer de la reforma últimamente practicada. Es cosa de deshacerse en elogios. De Plasencia nos escriben locos de contento. Allí se recibe la correspondencia dos veces á la semana,

como antes, y con el corto atraso de veinte y cuatro horas; y en Coria, aunque se reciben dos correspondencias á la semana, solo á una pueden contestar por efecto del mismo atraso. Es una bendicion la cosecha de beneficios que estamos cogiendo.

Ladron doméstico. En una casa del cuartel cuarto de Barcelona fue hallado por el alcalde de barrio forcejando una puerta, en ademan de quererla abrir, un individuo que ya otras veces se le habia visto practicando la misma operacion. El alcalde subió la escalera donde se hallaba el ratero, y se lo ha llevado preso, despues de haber mediado entre los dos algunas contestaciones. Ha sido conducido á la alcaldía, ha dicho llamarse Pedro Lopez, se le han encontrado dos llaves que efectivamente servian para abrir la puerta de la casa en que trataba de ensayar sus habilidades, y segun se ha desprendido de un leve interrogatorio, en la casa de huéspedes en que vivia habia abierto diferentes cofres que no eran suyos, y en la calle del Olmo habia efectuado tambien un robo aunque de poca consideracion.

Contrabando. La única medida que en algun modo podia, si no estinguir, al menos refrenar el escandaloso contrabando que amonera nuestras rentas y vicia la moralidad hace tiempo, parece que va á quedar sin efecto. Dícese que los gefes nombrados para mandar fuerzas en las provincias en su persecucion no irán ya, porque el gobierno piensa de otro modo. Lo cierto es que hace tiempo se publicó esta disposicion, y esta es la hora en que nada se ha hecho. Es muy posible que nunca hubiera intencion de cumplirla.

Bandidos. En la provincia de Granada, inmediaciones de Gabia ha aparecido una cuadrilla de 14 hombres á caballo cometiendo los mayores es-

FOLLETIN.

CANTICO EN LOOR DEL MINISTERIO.

La dicha se aplauda
de dichas personas
en los dichos versos
y en las dichas coplas.

Perlas unitarias
ministros de alcórza,
que de aquesta nave
llevais la derrota,
bien hayan las madres
que en hora dichosa
os parieron, como
quien pare otra cosa.
Bien hayan los años
de vuestra edad poca,
en que de la escuela
pasásteis la solfa
á pura palmeta,
y á pura corozca.
Bien haya por siempre
la feliz aurora,
el dichoso día
en que España os goza.
Y así sin rencores,
y así sin congojas,
dejad que un cangrejo
cante vuestras glorias
en los dichos versos
y en las dichas coplas.
Nadie bien os quiere,

cesos. Uno de estos últimos dias se presentaron en la era de un Labrador llamado Torres, sorprendieron á cuantos allí habia, los maniataron, y se llevaron al hijo de aquel, por cuyo rescate piden dos mil duros. Esto no es extraño al ver el abandono en que tiene el gobierno la seguridad individual, y la poca ó ninguna persecucion que se hace á los malhechores que infestan y destrozan nuestras campiñas.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Se ha concedido la propiedad de la secretaria de Hacienda á don Pedro Fontoya que la desempeñaba interinamente.

Por decreto del 12 espedito por el ministerio de la gobernacion se concede una condecoracion civica á los ayuntamientos y milicianos del reino á la diputacion provincial de Madrid, á las juntas de las provincias, á los nacionales y á todos ciudadanos que secundaron el movimiento de primero de setiembre de 1840.

SESION DE AYER DEL CONGRESO.

Sigue coja la representacion nacional, es decir, que solo anda en un pie, y este pie es el Congreso; porque en cuanto al Senado se aguantan estos dias. Todo aquel que desee reposar un rato en el descanso de un sueño profundo, puede pasarse de una á dos por el teatro de Oriente y allí logrará su objeto. A las dos se retiraron los diputados, calzados y descalzos, á comer la sopa, que en el día comen la mayor parte de ellos. Por decontado que en un café se reúne mas gente que la que habitualmente concurre

todos os sonrojan,
y si el uno os chilla,
aquel otro os popa.
Quien nulos os llama,
quien necios os nombra,
y quien ambiciosos
de la sopa boba.
Este en contra vuestra
vocea y resopla,
al ver que un extraño
manda en vuestras costas;
que ataca resguardos,
que alcaldes remoja,
que buques represa,
que fraudes abona.
Esotro os acusa
porque entre otras cosas
vendéis islas viejas
cual se venden moras.
Mas dejad que gasten
impotente prosa
los escritorzuelos
de misa y de olla,
que aqui está mi pluma,
y si me la compran,
irán vuestros nombres
á la edad remota
en los dichos versos
y en las dichas coplas.
Seguid pues impávidos
en vuertras polltronas
y á este sandio pueblo
haced la mamola.
¿Y qué os dá á vosotros
que la España todá

ahora al corral. Recordamos que antes era moda ir á reirse un rato á la sesion, y recién abierta la legislatura, se preguntaban las gentes unas á otras ¿no ha ido vd. á ver las preciosas figuras que acaban de llegar de las provincias? —No.— ¡Pues hombre! ¿En que diablo piensa vd.?...

Ello es lo cierto, que por mas que haga el conde de las Navas, el Congreso se cae á pedazos porque al fin es un vivo y palpitante traslado de la revolucion. En el Congreso faltan muchas cosas, incluso los diputados. El mismo conde que ha hecho una cuestion de amor propio del sostenimiento de la legislatura, se vé precisado á recurrir á bagatelas para rellenar tan estúpidas y flacas sesiones. Ayer, sin ir mas lejos, trajo un atento recado de Uzal, el cual participaba al Congreso ballarse enfermo; noticia en verdad importante, porque nos dá á entender que la república no anda del todo buena, y antes al contrario se encuentra algo acabosa; porque en este democrático pais en enfermado el anciano Mendez Vigo, el no muy jóven conde de las Navas, y Uzal, puede decirse que pelagra la existencia de la república. Siempre queda Alvarez Miranda; pero este es el cancionero y de por sí no constituye partidos. El poeta necesita héroes.

El mismo, mismísimo conde, hizo una proposicion sobre sal, atildando y perfilando otra que sobre el mismo asunto habia presentado el día anterior. Ya se hacen cargo nuestros benévolos lectores de que este episodio no se distinguió por su amenidad.

Pues, ¡y la discusioncita sobre suprimir el de-

os mueva querella,
si os paga las costas?
¿Qué se os dá del clero
condenado á sopas,
y de la archi-hambre
de las pobres monjas?
¿Qué se os dá que clame
la corte de Roma,
si no oyendo misa
os quitais la mosca?
Fuera pues repulgos
que no están de moda,
y caiga el que caiga,
y que se arda Troya.
Mas vivid seguros
de eterna zozobra
mientras el Cangrejo
tire á quema-ropa.
Ahi teneis fiscales,
suya sea la obra,
que tras las denuncias
se vendrán las togas,
y yo que prevéo
mi propia derrota,
del que así me vence
cantó la victoria.
Loor suyo sea
esta palinodia,
y todos conmigo
repitan en solfa:
La dicha se aplauda
de dichas personas
en los dichos versos
y en las dichas coplas.

recho de alcabala que se abona en las permú-
tas de los predios rústicos y urbanos! Y era lo
mas gracioso que nadie sabia esa materia, hasta
que viendo que no habia quien tomase la pala-
bra, la mesa se propuso hacer el gasto, é ilustra-
ron la cuestión Sanchez de la Fuente, Huelves
y Diez (a) la brocha gorda de Burgos, amen del
robusto Ayllon y de Saenz. Habia un voto par-
ticular de Secades que fué desaprobado sin ha-
llarse presente su autor.

El derecho de la susodicha alcabala fue su-
primido, y suprimidos tambien algunos millo-
nes que producía el erario. Ya se ve, el gobier-
no se encuentra muy sobrado de recursos y sin
gran perjuicio puede ir disminuyendo los ingre-
sos hasta reducirlos, si le parece, á cero. El ejér-
cito, el clero y las clases activas y pasivas tien-
nen delante de sí el mas halagüeño porvenir,
gracias á las sabias medidas de la revolucion.

METRALLA.

—Al fin el *Eco* de la bullanga viene á convenir
con nosotros en que «hay diferencia entre la ver-
dad de un aserto y la facilidad de probarlo.»
Traslado al fiscolete y al gobierno por el artículo
que nos denunció titulado EL MOTIN EN CIERNES:
la autoridad del *Eco* no será para ellos recusable.

—Continúa el fiscolete su patriótica tarea: otras
nuevas denuncias, dirigidas contra nosotros y
nuestro cofrade el *Correo Nacional*, publica ayer
la Gaceta. ¿Con qué premiara Tirillas el celo ar-
diente del imberbe fiscolete?

—¡Ah niñito! Veremos quién se cansa primero,
si tú de denunciar ó nosotros de escribir: señor
Infante, NO CALLAMOS aunque nombres de fis-
cales á todos los *chiquillos* de la escuela.

Rasgo de energía de un alcalde popular.

—Una de estas noches pasadas, representaban
en el Escorial cierta comedia, unos cuantos afe-
ccionados, y tan mal lo hicieron, que el público
pricipió á silvar; el alcalde entonces, revestido
de autoridad y tomando una actitud imponente
cual otro Tirillas con los moderados, mandó á los
centinelas *hacer fuego, apuntando á la cabeza.*
¡Qué barbaridad de alcalde constitucional!

—¿Conque amigo Tirillas, el señor Palafox se
conviene ó no á dar esplicaciones sobre su re-
nuncia y sobre el comunicado que la siguió?
Tenemos, amigo, informes sobre los pasos que has
dado, y las publicaremos si viene al caso para
honra y gloria de quien convenga.

—Decía Tiberio en el Senado, que nada le
importaba el asunto de cesantías de los minis-
tros porque él era magistrado «*INAMOVIBLE del*
tribunal supremo de justicia, antes y despues
de la constitucion.» Es precisa toda la desfacha-
tez de un progresista, para espresarse así un hom-
bre, durante cuyo mando, no quedó juez ni
magistrado alguno en su destino. Eso se llama
no tener..... vergüenza nos da hablar de esas
cosas

—De los rumores y anécdotas que han circula-
do respecto al regente, casi todos van salien-
do exactos. La compra del landó, la corona du-
cal, el esmero con las gallinas y otras mil y mil
cosas, las tenemos por seguras; pero nada ha
habido del cambio de los caballos de su car-
ruage con otros del octavo de ligeros, sin duda
porque no gusta de caballos españoles y los ha-
brá encargado mas bonitos á Inglaterra.

—Los preparativos de defensa y placer se acti-
van en el palacio de Buena-vista, donde debe
construirse un camino que baje hasta el jardin
de la inspeccion de Milicias en que se crían las
gallinitas, y se cuidan las flores; y se asegura
que en dicho palacio no solo habrá habitacion
para una compañía de guías sino tambien cua-
dras para cien caballos de la escolta que tendrán
cerca del Regente sus pesebres y habitacion.

—¿Cuando principia en el *Corral de Oriente* la
discusion sobre los gastos y supuestos manejos
empleados en las elecciones del año pasados? Es
acaso que se teme ya mover el negocio consegui-
do como esta el objeto con la publicacion de aquel
libelo? Discútase pues y sepa el pueblo quien tie-
ne razon quienes le engañan, quienes son culpables
ó calumniadores.

—La milicia nacional de Santiago ó parte de
ella felicita segun noticias al *Constitucional* de Bar-
celona y á su redactor Seijas por su conducta.

—Se está componiendo un drama para poner-
lo en escena á la mayor brevedad cuyo argumen-
to es tomado de una fábula muy conocida. Su
título será EL REY DE PALO Y LAS RANAS.

—Decían ayer en un corro de gente patriota
hablando del motin de setiembre: «Señores, des-
de aquella época el árbol de la libertad está por
demas frondoso.» Sí, contestó un cangrejillo; no
hay nada para los árboles como el mucho ES-
TIERCOL.

—En las aguas de Valencia hay dos buques
contrabandistas que surten de géneros ilícitos á
aquella costa. Para evitarlo hay en algunos pun-
tos de la plaza retenes de carabineros. Cualquiera
creará que ya no sale una hilacha siquiera de
los buques.

Pues señor, lo que sucede es otra cosa. Los
que pasando el verano en el Cabañal salían á pa-
sear por la plaza, tienen que retirarse mas que
de paso, pues apenas los avistan los carabine-
ros les disparan sordos tiros detras ó á la voz
del ¡quien vive!

—Hasta ahora los buques hacen lo que quieren
los carabineros no aprehenden contrabando algu-
no, y alejan con la majaderia de los toris á los
que pueden ver lo que hacen. Es decir que por
allí no hay mas que contrabandistas y dependien-
tes de la hacienda, y no sabemos lo que hacen.

—Para que haya mucho contrabando, por lo vis-
to no hay cosa como perseguirlo: nosotros no
diremos que no den con él: lo que sí decimos
es que ni la Hacienda ni nosotros lo vemos, sino
en las tiendas, en los mercados, y pocas veces
en las aduanas.

En su consecuencia parece que los contraban-

distas se preparan á regalar á la escelentísima
doncella ministra de Hacienda una papalina de
finísimo algodón de Manchester para cubrirse la
calvera.

CONGRESO.

Sesion de hoy.

Abrióse á las doce y media y leida el acta de la
anterior quedó aprobada.

Se entró desde luego en la órden del dia y se
aprobó sin discusion un dictámen de la comision
de actas proponiendo la aprobacion de las segun-
das elecciones de Barcelona y la admision en el
Congreso del señor Alvarez que ha sido reelegido
por aquella provincia.

Queda sobre la mesa otro dictámen de la misma
comision proponiendo la admision en el Congreso
del señor marqués de Prado-alegre electo diputa-
do por la provincia de Málaga.

Se pone á discusion el dictámen de la comision
mista sobre vinculaciones, y es aprobado despues
de muy ligeras observaciones hechas por algunos
señores diputados.

Pasa á la comision que entiende en el proyecto
de ley para la cuestion de su nuevo partido judi-
cial en la provincia de Guipúzcoa cuya capital de-
berá ser la villa de Azpeitia una esposicion que
dirijan varios ayuntamientos del partido de Ver-
gara manifestando los perjuicios que se les segui-
rá de esta creacion.

El señor presidente señaló para pasado maña-
na la discusion de los asuntos pendientes y levan-
tó la sesion á la una y media.

GALERIA DRAMATICA.

Bruno el Tejedor.

Comedia en dos actos, arreglada al teatro es-
pañol por don Ventura de la Vega, representa-
da con general aplauso en el teatro del Principe.
Véndese á 4 rs. en las librerías de Cuesta y de
Escamilla.

TEATRO DEL CIRCO.

Hoy á las ocho de la noche el drama en cuatro ac-
tos titulado:

EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

NOTA. Asistirán al teatro S. M. la Reina D.^a Isabel II
y su augusta hermana la Serma. señora Infanta, acompa-
ñadas de S. A. el Sr Rejente del reino.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.

IMPRESA DEL CANGREJO.